

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ASESORIA LEGAL NEGOCIOS Y COMERCIO DEL SUR ALNECSUR CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 24 DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE A LAS 09:00 HORAS.

En la ciudad de Machala, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, se reúnen en la calle Bolívar y Guayas, local donde funciona la compañía ASESORIA LEGAL NEGOCIOS Y COMERCIO DEL SUR ALNECSUR CIA., Los socios: 1.- FELIPE FORTUNATO GUAYCHA PRECILLA propietario de DOSCIENTAS ACCIONES (200), ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US.\$ 1,00), cada una y que representan el 50% del capital social; 2.- KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ, propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES (200), ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US.\$ 1,00), cada una y que representan el 50% del capital social; los mismos que constituyen el cien por ciento del capital social de la Compañía, el que asciende a la suma de CUATRO CIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US \$ 400,00), para los fines que se detallan más adelante.

Actúa como Presidente el socio FELIPE FORTUNATO GUAYCHA PRECILLA y como Secretaria el socio KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ.

Los socios concurrentes acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Asamblea General Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto Art. 238 de la Ley de Compañías; y, en los ARTICULOS: DECIMO SEPTIMO y DECIMO OCTAVO de la escritura de constitución, acuerdan tratar el siguiente orden del día.

1. Informe del Gerente;
2. Aprobación de los Estados Financieros y de Resultados al diciembre 31 de 2016
3. Destino de los resultados del ejercicio económico.

Una vez aprobado el orden día se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. INFORME DEL GERENTE.

Se concede la palabra al Socio Sra. KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ, quien viene ejerciendo la función de Gerente General de la Compañía durante el período 2016, para que presente el informe de labores desarrolladas durante su administración, hace la entrega al señor Presidente y a cada uno de los socios, una copia del informe de las actividades cumplidas durante el período 2016. Así mismo entrega una copia del informe para que se adjunte a la presente acta y procede a dar lectura del mismo, resumiendo en aspectos Administrativos, Laborales y Económico-Financiero, donde detalla que todas las actividades desarrolladas desde su constitución el 5 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre del 2016.

Después de las preguntas y respuestas pertinentes; y, aclaraciones al informe, los socios aprueban por unanimidad la gestión de la señora Gerente.

2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS DEL AL DICIEMBRE 31 DE 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y nuevamente llama al Socio Sra. KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ, Gerente de la Compañía durante el periodo 2016 para que informe sobre movimiento económico de su administración. El socio hace la entrega del Balance General y el Estado de Resultados a los socios de la compañía y manifiesta que en los ASPECTOS ECONÓMICO FINANCIEROS del Informe de Gerente hace hincapié sobre los resultados obtenidos durante el período que va desde septiembre a diciembre del 2016. Aclara que en el Balance General se refleja únicamente el rubro de EFCTIVO O SU EQUIVALENTE se encuentra registrado el valor del aporte de los socios como capital social y en lo que respecta al Estado de Resultados aún no se ha tenido movimiento económico, por lo que sus cuentas reflejan valores en cero.

Luego de las preguntas y respuestas pertinentes, aclaraciones y análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, autorizando al señor Gerente la presentación de los mismos ante los organismos pertinentes.

3. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.

A continuación, el presidente informó que como el ejercicio 2016 no hubo movimiento económico ni tampoco utilidades, por lo que no habría objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido al destino de utilidades.

No habiendo otro punto que tratar el socio Presidente concede un receso hasta que se redacte el acta, transcurrido el receso y con la presencia del mismo número de socios asistentes se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio de la Secretaria, siendo aprobado su texto en forma íntegra por votación unánime, con lo cual se declara concluida la junta siendo las diecisiete horas con quince minutos del indicado día, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifican.



FELIPE FORTONATO GUAYCHA PRECILLA
PRESIDENTE – SOCIO.



KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ
Secretario de la Junta General – SOCIO.